

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto S15
Seguridad

DECRETO 1709/14

TIGRE, 12 de noviembre de 2014.-

VISTO:

El Decreto 1559/14 cuyo artículo 1° textualmente se transcribe:

“ARTÍCULO_1.- Para el segundo semestre del año 2014 el artículo 1° del Decreto 465/14 se aplicará reduciendo del 45% al quince por ciento (15%) la transferencia mensual en concepto de contribución para el sistema de “Protección Ciudadana”, dejando constancia que el monto resultante no podrá superar a la mayor suma mensual transferida por idéntico concepto durante el primer semestre del año 2014, dejándose constancia que los artículos 2 a 5 del mencionado Decreto se aplicarán sin modificación alguna”.

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente dejar constancia que el 15% fijado por Decreto 1559/14 para la distribución mensual en concepto de contribución para el sistema de “Protección Ciudadana”, se aplicará sobre el 100% de los fondos recaudados mensualmente en tal concepto.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Déjase constancia que el 15% fijado por Decreto 1559/14 para la distribución mensual en concepto de contribución para el sistema de “Protección Ciudadana”, se aplicará sobre el 100% de los fondos recaudados mensualmente en tal concepto.

ARTÍCULO 2.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará en la Partida específica del Presupuesto de gastos vigente.

ARTÍCULO 3.- Refrenden el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno, la señora Secretaria de Economía, Hacienda y Recursos Humanos y la señora Secretaria de Protección Ciudadana.

ARTÍCULO 4.- Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese. Cúmplase.

Dr. Alejandro Chavarría
Secretario de Gobierno FIRMADO Dr. Julio Zamora
Intendente Municipal

Florencia Jalda
Secretaría de Economía, Hacienda
y Recursos Humanos

Dra. María Eugenia Ferrari Bartoszyk
Secretaria de Protección Ciudadana

DECRETO N° 1709

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General
y Digesto